

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0660] [10L/5100-0661] [10L/5100-0662] [10L/5100-0663] [10L/5100-0664] [10L/5100-0665] [10L/5100-0666]
[10L/5100-0667] [10L/5100-0668] [10L/5100-0669]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0665]

VALORACIÓN POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS LA EVENTUAL PRESCRIPCIÓN DE CAPACIDAD PARA RECLAMAR LOS PAGOS HECHOS EN CONCEPTO DE SOBRESUELDOS A LOS EMPLEADOS DE MARE, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Se ha valorado por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Cantabria la eventual prescripción de capacidad para reclamar los pagos hechos en concepto de sobresueldos a los empleados de MARE?

En Santander, a 14 de septiembre de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."